

**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA NOVENA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 1 DE DICIEMBRE DE 2015.**

gálvez

En Santa Cruz, a 1 día del mes de Diciembre de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Novena, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión/ SECPLAN Sr. Mauricio Rojas / 9:30 hrs.**
- **Usufructo Empresa ESSBIO, Planta Elevadora PMB Casetas Sanitarias Paniahue Oriente / Director de Obras Sr. Carlos Rojas/ 10:00 Hrs.**
- **Acuerdo de concejo suscripción de contrato de "Concesión de servicios integrales de Mantención de Áreas verdes, parques y plazas de la comuna de Santa Cruz" de acuerdo al art. 65 letra i y letra j de la ley N°18.695, con la empresa C y P Consultores Ltda. / Exponen: Sr. Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN y Sr. Carlos Rojas Contreras, Director de Obras Municipales / 10:30 hrs.**
- **Comodato Junta de Vecinos Paso Los Reyes / 11:00 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:15 horas, el Presidente Subrogante Sr. Concejal Pedro Moreno abre la sesión, en nombre de Dios.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el **acta de la Sesión Ordinaria 107° de fecha 10 de noviembre de 2015** sin observaciones.

Se aprueba el **acta de la Sesión Ordinaria 108° de fecha 17 de noviembre de 2015** sin observaciones.

Se aprueba el **acta de la Sesión Extraordinaria 47° de fecha 17 de noviembre de 2015** sin observaciones.

Se entrega el **acta de la Sesión Extraordinaria 48° de fecha 26 de noviembre de 2015** para su posterior aprobación.

**4.- CORRESPONDENCIA
Despachada**

- Memo N° 261 a DAEM, sobre resguardos de paseos de fin de año.
- Memo N° 260 a Tránsito, problemas de tránsito.
- Memo N° 259 a Medio Ambiente, solicita abordar plagas de garrapatas.
- Memo N° 258 a Salud, antecedentes de paciente Sr. Luis Gálvez.
- Certificado N° 440, observaciones a actualización Plan Regulador.
- Certificado N° 441, Subvención Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Certificado N° 442, Subvención Agrupación Maestros y Artífices de Santa Cruz.
- Certificado N° 443, Patente Valeria Silva Duque.
- Certificado N° 444, prórroga PLADECO.

- Certificado N° 445, Subvención Junta de Vecinos San José de Apalta.
- Certificado N° 446, compromiso mantención Obras Programa Quiero mi Barrio.
- Certificado N° 447, Modificaciones Becas Deportivas.
- Certificado N° 448, Modificaciones Becas Concejo Municipal.
- Certificado N° 449, concejo toma conocimiento de ADECO.
- Certificado N° 450, Plan de Salud 2016.
- Certificado N° 451, Presupuesto Salud 2016.
- Certificado N° 452, Asignación Municipal y del artículo 45, Salud.

Recibida

- Informe N° 32 Control, transferencia patente alcoholes Silvia Estrada.
- Carta de Lorena Moya Junta de Vecinos Barreales, solicita nombre calles y paradero.
- Carta de Unión Comunal JJVV, solicita comodato Paso los Reyes.
- Carta de Unión Comunal JJVV, solicita comodato Nueva Extremadura.
- Carta de Junta de Vecinos Diego Portales, solicitan reemplazo árboles.
- Carta de Junta de Vecinos Diego Portales, sobre señalética.
- Carta de "Thebikepark", solicita autorización para realizar muestra en Plaza de Armas.
- Carta de Inmobiliaria Santa Cruz S.A e Inversiones Cardoen Spa, sobre observaciones a Plan Regulador.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la solicitud de **transferencia de patente de alcohol Clase "A" Depósito de Licores Rol N° 4000057 de la Sra. Silvia Magaly Estrada Muñoz** Rut 11.144.499-4, la que fue adquirida según contrato privado a la Sra. María Isabel Gaete Toro y será explotada en un local que se encuentra ubicado en Tinguiririca N° 450 comuna de Santa Cruz. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 453)		

En cuanto a la **Carta de Lorena Moya Junta de Vecinos Barreales, solicita nombre calles y paradero**, se envía a SECPLAN y DIDECO para que se analicen las solicitudes. (Memo N° 263 y 264)

Respecto a la **Carta de Unión Comunal JJVV, solicita comodato Nueva Extremadura**, se remite al Administrador para que informe sobre la entrega de dicha sede y se efectúen los actos administrativos que correspondan. (Memo N° 265)

En lo que tiene que ver con la **Carta de Junta de Vecinos Diego Portales, solicitan reemplazo árboles y señaléticas** se remite a la Dirección de Obras para el estudio de las solicitudes. (Memo N° 266, 268)

Siendo las 9:36 hace ingreso a la sala el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, quien continúa con la presidencia de la sesión, indicando que se encontraba en tribunales debido a una demanda en contra de la municipalidad.

La **Carta de Inmobiliaria Santa Cruz S.A e Inversiones Cardoen Spa, sobre observaciones a Plan Regulador**, se remite a la Dirección de Obras para su análisis como así mismo a la Comisión del Concejo de Infraestructuras. (Memo N° 266)

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que en reunión con el equipo técnico que está instalando los semáforos del IRFE se modificaron los tiempos en los horarios punta para dar mayor tiempo de cruce al peatón, además en los próximos días inicia la instalación del semáforo en J.J. Carvacho con Sanfurgo.

Por otro lado informa acerca del proceso de Farmacia Popular, indica que se ha avanzado en reuniones con organismos técnicos, SEREMI de Salud e Instituto de Salud Pública, para ir cumpliendo con los requerimientos correspondientes. Ya está resulto instalar la farmacia donde está actualmente la Oficina de Medio Ambiente. La próxima semana se realizará reunión con Comisión de Salud.

Además señala que los FRIL Plaza 21 Mayo, Construcción Sede Magisterio se encuentran en etapa final de proceso de licitación.

En otro tema comenta que se ha recibido información de la Directora de Salud, Directivo de CESAM y CESFAM que el convenio de Salud Mental, a partir del 1 enero de 2016 se traspasa a dependencias del Hospital de Santa Cruz, en dicha reunión se encontraba presente el Director Regional Sr. Fernando Troncoso, pero no se ha tenido aún documento formal, el equipo directivo tiene una reunión hoy con el Servicio de Salud O'Higgins para analizar este tema, extiende la invitación para la comisión de Salud.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión/ SECPLAN Sr. Mauricio Rojas / 9:30 hrs.**

Se da la palabra al SECPLAN, Sr. Mauricio Rojas quien procede a explicar las modificaciones presupuestarias de gestión al 18 de noviembre de 2015.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar las modificaciones presupuestarias de Gestión al 18 de noviembre de 2015.

Aumento de Ingresos	\$6.955.612
Disminución de Gastos	\$20.638.371
Aumento de Gastos	\$27.593.983
Disminución de Gastos	\$593.410
Aumento de Gastos	\$593.410
Disminución de Gastos	\$133.360
Aumento de Gastos	\$133.360
Estimación de Mayores Ingresos Aumento de Ingresos	\$59.000.000
Disminución de Gastos	\$82.850.000
Aumento de Gastos	\$141.850.000
Estimación de Mayores Ingresos Aumento de Ingresos	\$4.247.028
Disminución de Gastos	\$310.000
Aumento de Gastos	\$4.557.028

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, considera poco amigable la modificación pero tiene las explicaciones y las firmas correspondientes.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba, con la información entregada.
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, con la información entregada.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con la información entregada.
(Certificado N° 454)		

- **Usufructo Empresa ESSBIO, Planta Elevadora PMB Casetas Sanitarias Paniahue Oriente / Director de Obras Sr. Carlos Rojas/ 10:00 Hrs.**

El Sr. Presidente invita a los Sres. Concejales a una visita en terreno a las obras de este PMB en Paniahue al finalizar esta sesión. Se entrega a los Sres. Concejales el informe jurídico emanado por el Sr. Rodrigo Molina y que tiene que ver con la entrega de usufructo a la empresa ESSBIO. El Sr. Secretario Municipal da lectura a dicho informe.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta por los motivos para que la empresa solicite el usufructo, el Sr. Carlos Rojas, Director de Obras, responde que es por tema de impuesto y patrimonial. El usufructo es casi ser dueño, y está política es a nivel nacional de la empresa. En el caso de los loteos particulares se les entrega el dominio del terreno, la empresa pasa a ser dueña. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga considera que es un bien público y ellos cobrarán por el servicio, no sabe si legalmente se puede traspasar, El Sr. Presidente responde que el informe es claro en ese sentido y que el concejo debe pronunciarse. El Sr. Carlos Rojas indica que en caso de que el concejo no apruebe se complejiza la entrega del proyecto, el usufructo tiene un plazo de 99 años. La Sra. Concejala Verónica Araos considera que la exigencia no da alternativa, es unilateral. El Sr. Concejal Pedro Moreno es una situación monopólica de la empresa y el no conducir esta decisión pensando en los vecinos entrampará este proyecto que es de tantos años. Son las reglas del juego, y el norte debe estar puesto en la comunidad. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta a control sobre este tema. La Srta. Marta Cornejo responde que no ha hecho las consultas ya que le corresponde a jurídico. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que se debe mirar al futuro y por el anhelo de los vecinos del sector, consulta que se tiene pensado a futuro para este lugar. El Sr. Presidente responde que se trata de la instalación de una planta elevadora que nada restaría y que es poco lo que la empresa puede aprovechar. La necesidad de la comunidad es más relevante. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que se debe tener cuidado ya que se trata de una planta de tratamiento no es solo el espacio físico, sino también un espacio a lo que pueda afectar al sector. El Sr. Presidente indica que lo vecinos piensan que es una planta de tratamiento y no es así, se les debe explicar.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la modificación del Certificado de Acuerdo de Concejo N° 400 de fecha 4 de agosto de 2015 en el sentido de que, se entrega el terreno Lote 2 de una superficie de 232,29 M2 que corresponde a una parte de la propiedad municipal que se encuentra inscrita a fojas 1274 N° 1224 del año 1990 en el registro de propiedades del conservador de bienes raíces de Santa Cruz del año 1990 cuyo rol de avalúo es el 1054-6, en calidad de **usufructo a la empresa ESSBIO S.A.** por un total de 99 años, y con el fin de instalar una planta elevadora de aguas servidas (PEAS) contemplada en el proyecto PMB Construcción de Casetas Sanitarias Paniahue Oriente. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes y poniendo en el norte el interés de los vecinos por el proyecto.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba, con los informes entregados.
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, con los documentos entregados
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.

(Certificado N° 455)

- **Acuerdo de concejo suscripción de contrato de "Concesión de servicios integrales de Mantención de Áreas verdes, parques y plazas de la comuna de Santa Cruz" de acuerdo al art. 65 letra i y letra j de la ley N°18.695, con la empresa C y P Consultores Ltda. / Exponen: Sr. Mauricio Rojas Roman, Director de SECPLAN y Sr. Carlos Rojas Contreras, Director de Obras Municipales / 10:30 hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN, quien procede a dar a conocer el proceso de licitación. El Sr. Carlos Rojas Director de Obras entrega los antecedentes técnicos de la licitación y explica que el punto más relevante que hace la

FGK/mfo SANTA CRUZ
diferencia es el tema de los metros cuadrados en base al presupuesto. Los Sres. Concejales consideran importante este tema. El Sr. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que como se puede resguardar el concejo por una futura demanda por esta licitación, solicita que esto quede explicitado. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que es parte de lo que puede ocurrir siempre, lo que resguarda son las bases. Añade que es la primera vez que se tiene una información tan compleja y completa. Considera que la información está muy clara. Hay información anexa que nunca antes se había tenido como el informe de Obras. La apelación siempre estará, es un derecho de los postulantes.

El Sr. Rodrigo Molina comenta que siempre existirá un riesgo de que alguien no quede conforme, pero las bases están como corresponde. El oferente que no fue adjudicado puede recurrir al tribunal de compras públicas y allí se determinará si el proceso estaba o no de acuerdo a las bases. El Sr. Concejal Francisco Lucero indica que su aprehensión tiene que ver con la asesoría sobre el juicio que hay en esta misma área. Además el informe del Sr. Molina aún no le convence, no quiere poner trabas al proceso pero quiere tener la convicción que está votando de forma correcta. Hace referencia al libro de obras que indica el informe. El Sr. Presidente indica que si un concejal aún tiene dudas puede rechazar la propuesta, solicita que se pueda abocar la discusión al tema puntual. El Sr. Concejal Francisco Lucero solicita que se le muestre el libro de obras. El Sr. Presidente comenta que esto no tiene nada que ver con el tema que se está discutiendo, la licitación tiene todos los resguardos de los profesionales correspondientes. Solicita que el Concejo pueda aprobar o rechazar la propuesta. La Sra. Concejala Verónica Araos considera que la parte judicial y la parte de la licitación no se van a cruzar. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que son vinculantes porque si no hay claridad de la información que se entregó al concesionario de áreas verdes, no se informó en la forma en que correspondía. Siempre se debe informar al concejo de las licitaciones. Recién se entregó el informe jurídico y falta el de Control. El informe de finanzas no está completo. El Sr. Presidente solicita que no se discuta un tema que no tiene relación con la licitación. La demanda es distinta, la propuesta es votar la licitación, ya no se puede seguir aplazando la votación. Si consideran que no tienen los argumentos tienen el derecho de rechazar.

A continuación el concejo hace un receso a fin de continuar la discusión. Cuando se retoma el Concejo se da la palabra al Sr. El Sr. Concejal Pedro Moreno quien consulta sobre el informe jurídico donde se indica que el Sr. Ramírez pide que se termine el contrato. El Sr. Rodrigo Molina responde que en la demanda del Sr. Ramírez solicita que se de por terminado y resuelto el contrato nada más. Además el Sr. Molina presenta en pantalla parte del texto de la demanda para aclarar las dudas de los Sres. Concejales. El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que aunque se gane o pierda el juicio el contrato no sigue por lo tanto debe resolverse esta licitación. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que si sigue alargándose pueden tener problemas con el oferente que se adjudicó. Considera que la intervención del asesor jurídico ha sido muy aclaratoria y le gustaría que siempre existiera esta información en otros temas que trate el concejo.

El Concejo Municipal se pronuncia sobre la **suscripción de contrato de "Concesión de servicios integrales de Mantención de Áreas verdes, parques y plazas de la comuna de Santa Cruz"** de acuerdo al art. 65 letra i y letra j de la ley N°18.695, con la empresa C y P Consultores Ltda. con una oferta económicas de \$26.312.338 (veintiséis millones trescientos doce mil trescientos treinta y ocho pesos) y por un período de 4 años. Los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, habiéndose declarado desierta la primera licitación, teniendo al vista el expediente de la licitación, el informe jurídico y sus aclaraciones, el certificado de finanzas, teniendo en cuenta el interés superior de la comuna y la mantención de sus áreas verdes.
Sr. Francisco Lucero	:	Rechaza, ante la negativa de tener el libro de obras a la vista y no está de acuerdo por el contrato de 4 años.
Sra. Ana Cardoch	:	Rechaza, no han sido aclaradas todas sus dudas.
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, solicita que lo siguientes fundamentos queden escritos de forma textual en la votación del acta: En concordancia a lo

establecido en el Decreto Exento N° 1887 del 28.09.2015 del Sr. Alcalde; a las Bases Administrativas de "Concesión de servicios integrales de Mantenimiento de Áreas verdes, parques y plazas de la comuna de Santa Cruz", con el V° B° de Control Municipal; a las Especificaciones Técnicas con el V°B° de Control Municipal; en concordancia con la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas Técnicas de la licitación; además, del informe del Sr. Director de Obras Municipales sobre comunicación del término del Contrato al representante de la Empresa anterior en el Libro de Obras y en concordancia al Informe del Sr. Rodrigo Molina Navarro, asesor jurídico de la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 27.11.2015, sobre "Licitación y Contratación de Concesión de servicios integrales de Mantenimiento de Áreas verdes, parques y plazas de la comuna de Santa Cruz".

Sr. Pedro Zúñiga : Rechaza, su conciencia le dice por un lado que debe aprobar esto, también agradece al equipo jurídico por aclarar las dudas respecto a este tema, se ha aclarado la deuda por parte de finanzas, hace notar que tienen molestia porque se debió haber tenido informe de Contraloría porque la municipalidad tiene algo pendiente en Contraloría sobre este tema, para poder votar totalmente informado. Agradece que se haya informado que hay un proceso judicial iniciado, pero después de un mes se informa la existencia de esto. Señala que está complicado, tiene dudas respecto al tema de la demanda sobre los argumentos que plantearon los Concejales Cardoch y Lucero. Consulta cuáles es el quórum para aprobar, se le responde que son dos tercios. Hubiera preferido postergar esta votación.

(Certificado N° 457)

El Sr. Presidente indica que la votación fue desfavorable para la suscripción del contrato, solicita que los Sres. Concejales entreguen sus aprehensiones para que la próxima propuesta pueda ser aprobada y dar término a los problemas que esto ha traído a la comuna, es catastrófico.

- **Comodato Junta de Vecinos Paso Los Reyes / 11:00 Hrs.**

El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que el comodato cumple con los requisitos que se establecieron y les fue remitido a los Sres. Concejales, previo a esta sesión. El Sr. Concejal Manuel Álvarez indica que se deben hacer correcciones en el documento enviado ya que en el punto segundo dice que es la Junta de Vecinos Los Boldos y al final se señala que el comodato es para Junta de Vecinos Nueva Extremadura, se deben colocar los nombres que corresponden y hacer la corrección. El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita que se requiera al Sr. Cristian Farías una mayor prolijidad en el documento, se cumplen con todos los requisitos pero no se puede hablar en un borrador de tres instituciones distintas. El Sr. Presidente sugiere que se vote y que luego se hagan las correcciones debido a la necesidad de los vecinos. (Memo N° 267)

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la entrega en **comodato del terreno ubicado en la Ex Escuela Básica G-267, cuyo título de propiedad se encuentra inscrito a fojas 798 vta. N° 1017 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz y tiene señalado como Rol de Avalúo el N° 609-42 de la misma comuna, a la Junta de Vecinos Paso Los Reyes por 20 años.** El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba, con las rectificaciones correspondientes.
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba, con las rectificaciones correspondientes.
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, con las rectificaciones correspondientes.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con las rectificaciones correspondientes.

(Certificado N° 456)

- **Varios.**

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta los siguientes puntos varios:

- Indica que las obras del colector en Paniahue están paralizadas y es un peligro por las fosas abiertas que se dejaron. Se necesita que haya un pronto término de las obras. (Memo N° 266)
- Se refiere al Comodato a la Junta de Vecinos Porvenir, el que fue postergado hasta la aclaración de servicios de electricidad, siente que no puede seguir postergando. (Memo N° 265)
- Solicita oficiar a la Unidad Operativa de Control de Tránsito respecto a la pertinencia de semáforo del Hospital. Una vez que se tenga la respuesta se estudie la pertinencia de ese semáforo. (Memo N° 268)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Se suma a lo planteado por el Sr. Concejal Moreno.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que no tiene puntos varios

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que al trabajo que se realizará sobre el PLADECO se puede incorporar en las invitaciones a las organizaciones a la OPD, ellos quieren participar. Se debe analizar a quienes invitar. (Memo N° 264)
- Solicita que las licitaciones de aquí en adelante se den bajo esta estructura, donde ha estado presente el abogado y que se entregue toda la información. (Memo N° 264)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que no tiene puntos varios

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Indica que hace un tiempo se solicitó la posibilidad de cambio de feria los días miércoles. El Sr. Presidente responde que no hay posibilidad, eso está definido por una comisión y reuniones que se hicieron con ellos, todos los argumentos están dados y es un tema de seguridad.
- Solicita dar respuesta a solicitud de Comodato de Club Deportivo Femenino, el Sr. Presidente responde que tampoco será posible ya que existe proyecto de PMB que abarcará dicho sector. Además se está tratando de reformular los planes de la Escuela la Granja.
- Solicita visitar el sector de Villa el Rosal para ver cómo vive la gente y levantar lo antes posible un proyecto. El Sr. Presidente indicó que dio a conocer su descontento con el proyecto de reparación. El proyecto está. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que además nunca se les ha entregado formalmente la planta y deben pagar las cuentas de electricidad. El Sr. Presidente responde que el proyecto de conexión existe hay que afinarlo para presentarlo a financiamiento.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:15 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.


FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal